

# Agenda 2030 Claves Para La Transformacion Sosteni

Getting the books **Agenda 2030 Claves Para La Transformacion Sosteni** now is not type of challenging means. You could not without help going taking into consideration book growth or library or borrowing from your contacts to log on them. This is an agreed easy means to specifically acquire lead by on-line. This online pronouncement Agenda 2030 Claves Para La Transformacion Sosteni can be one of the options to accompany you when having additional time.

It will not waste your time. acknowledge me, the e-book will utterly make public you extra concern to read. Just invest little period to log on this on-line broadcast **Agenda 2030 Claves Para La Transformacion Sosteni** as without difficulty as review them wherever you are now.

**Cambiar el mundo** - Ángel Pes 2021-01-18  
En estos momentos todas las sociedades afrontan retos mayúsculos, como los cambios tecnológicos disruptivos, los desequilibrios demográficos o la desigualdad económica.

Además, debemos afrontar la COVID-19, una pandemia universal que ha hundido la economía mundial en una crisis cuya intensidad superará la de la década anterior, y que induce miedo al futuro. Sin embargo, es posible acometer las

transformaciones necesarias y conseguir que las sociedades prosperen si asumimos el compromiso común y universal representado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una herramienta clave y necesaria -aprobada en septiembre del año 2015 por los 193 Estados que componen la Asamblea General de Naciones Unidas- que promueve una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países. Cambiar el mundo explica por qué la Agenda 2030, y los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a ella, es la mejor respuesta a esos desafíos globales que afectan tanto a países desarrollados como en vías de desarrollo y cómo las empresas juegan un papel fundamental si asumen la función de liderar el cambio. Además, los autores presentan casos e iniciativas de empresas y organizaciones con valores como CaixaBank, Leroy Merlin, Repsol, BASF, Iberdrola o Fundación “la Caixa” que están en primera línea de acción ante una

emergencia sanitaria como la actual y que han sabido incorporar a su estrategia los ODS más relevantes para ellas. De su exitosa experiencia podemos extraer lecciones y oportunidades para una mejor implementación de la Agenda 2030, el gran reto empresarial de esta década.

### **Innovación en la Formación de los Futuros Educadores de Educación Secundaria para el Desarrollo sostenible y ciudadanía mundial**

- María Carmen López Esteban  
2021-06-01

Este libro es el resultado del curso 2021/FEDU01 Formación docente específica para profesores del Máster en Profesor de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas - MUPES - curso 2020-21, desarrollado dentro del Plan de Formación Docente del Profesorado de la Universidad de Salamanca, a iniciativa del Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa. Este curso está avalado por la Facultad de Educación y se ha organizado

dentro del Programa de Formación en Centros, que da respuesta a las necesidades concretas de sus titulaciones. Se ha celebrado en un formato de Taller Virtual largo desde el día 1 hasta el día 15 de julio de 2021, con sesiones síncronas los días 1 y 2 de julio de 2021; y sesiones asíncronas a través de foros de discusión. El objetivo del curso, y de este libro Innovación en la Formación de los Futuros Educadores de Educación Secundaria para el Desarrollo sostenible y ciudadanía mundial, es proporcionar un espacio y tiempo de reflexión sobre conocimientos, habilidades y motivación para entender, abordar e implementar soluciones de ODS en las aulas de la Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Cada uno de los capítulos de este libro corresponde a las exposiciones del curso que han permitido la puesta en común de experiencias innovadoras entre el profesorado que imparte docencia en el MUPES respecto a la Educación para el

Desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. Esta es la línea estratégica que nos mueve para la publicación de este libro: recoger buenas prácticas sobre experiencias innovadoras y de investigación de profesores en las aulas del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas - MUPES, en la Universidad de Salamanca.

*Progresos en el nivel de estrés hídrico -*

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación 2022-05-26

El indicador mundial sobre el estrés hídrico hace un seguimiento de la presión que ejercen las actividades humanas sobre los recursos naturales de agua dulce e indica la sostenibilidad ambiental del uso de los recursos hídricos. Un elevado estrés por déficit hídrico acarrea consecuencias negativas para el desarrollo social y económico, al aumentar la competencia y los posibles conflictos entre usuarios. Esto requiere políticas eficaces de

gestión de la oferta y la demanda. Es esencial satisfacer las necesidades de caudal ambiental a fin de preservar la salud, la resiliencia y la disponibilidad de los ecosistemas para las generaciones futuras. Este indicador analiza el componente ambiental de la meta 6.4. En este informe, puede obtener más información sobre el progreso en el nivel de estrés hídrico a escala mundial, por país y por cuenca principal. En el sitio web

<http://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/642/es> puede consultar más información y orientaciones metodológicas. Este informe forma parte de una serie en la que se hace un seguimiento de los progresos hacia el logro de las diversas metas establecidas para el ODS 6 mediante los indicadores mundiales de los ODS. En nuestro sitio web, [www.sdg6monitoring.org](http://www.sdg6monitoring.org), puede obtener más información sobre el agua y el saneamiento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Iniciativa para el Monitoreo Integrado del ODS

6. Este informe forma parte de una serie en la que se hace un seguimiento de los progresos hacia el logro de las diversas metas establecidas para el ODS 6 mediante los indicadores mundiales de los ODS. En nuestro sitio web, [www.sdg6monitoring.org](http://www.sdg6monitoring.org), puede obtener más información sobre el agua y el saneamiento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Iniciativa para el Monitoreo Integrado del ODS 6.

### **Temario oposición a la Gestión Administrativa de la Seguridad Social - Santiago Joyer 2022-02-23**

Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir los requisitos. Fase de oposición: Constará de los siguientes ejercicios obligatorios y eliminatorios: Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de noventa preguntas basado en las materias del temario que figuran en el programa. El cuestionario estará compuesto por

preguntas con respuestas alternativas siendo sólo una de ellas la correcta. Las contestaciones erróneas y en blanco se penalizarán con un tercio del valor de una contestación. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de noventa minutos. Segundo ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de tres horas, un conjunto de dos temas del anexo II de la convocatoria. El primero de ellos se elegirá, de entre dos propuestos por el tribunal, del programa de temas del bloque VIII, Seguridad Social. El segundo de los temas se elegirá, de entre dos propuestos por el tribunal, entre los temas de los bloques I a VII. Los dos temas serán leídos por el opositor ante el tribunal en sesión pública y llamamiento único. Una vez leído el ejercicio, el tribunal podrá realizar cuantas preguntas considere necesarias durante un período máximo de quince minutos. En este ejercicio se valorará la formación y los conocimientos generales, la claridad y orden de ideas y la

capacidad de expresión escrita. Tercer ejercicio: Consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico. Para la realización del supuesto, el tribunal podrá proponer a los aspirantes la posibilidad de elegir una de entre varias opciones relacionadas con las materias del bloque VIII del programa. El tiempo para la realización de este ejercicio será de tres horas. El ejercicio será leído ante el tribunal en sesión pública. Una vez leído, el tribunal podrá realizar cuantas preguntas considere necesarias durante un período máximo de veinte minutos. En este ejercicio se valorará la capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen, la sistemática, la capacidad de análisis y la capacidad de expresión escrita y oral del aspirante. Calificación de los ejercicios: Cada uno de los ejercicios de la fase de oposición se calificará de 0 a 50 puntos. En cada uno de los ejercicios, el tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio. Las puntuaciones mínimas que se

establezcan resultarán de las puntuaciones transformadas que se deriven del baremo que fije el tribunal. La calificación de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio y, si esto no fuera suficiente, en el primero y segundo por este orden. A los aspirantes que superen el primer ejercicio con una nota superior al 70 por ciento de la calificación máxima prevista para este ejercicio, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria de acceso libre inmediata siguiente, siempre y cuando ésta sea análoga en contenido y forma de calificación. A las personas que participen por el turno de reserva de discapacidad que superen algún ejercicio con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima prevista para el correspondiente ejercicio, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria de

acceso libre inmediata siguiente, siempre y cuando ésta sea análoga en el contenido y forma de calificación.

*Innovación e investigación educativa para la formación docente* - SALVADOR MATEO;  
CAMPOS SOTO ARIAS ROMERO (MARIA N.)  
2021-12-31

Patrimonio cultural e inclusión social - José Luis López Bastías 2022-09-22

En esta obra se presenta un marco pedagógico que pretende dar respuesta a la necesidad de formación de los profesionales que se dedican a la inclusión social, laboral y educativa de las personas con discapacidad a través del arte. Bajo el paraguas del proyecto Erasmus+ Delyramus II, llevado a cabo por la Universidad Rey Juan Carlos, la Fundación Rey Ardid, la Escuela de Violería, la Fondazione di comunità del Centro Storico di Napoli y la fundación ADM Estrela, se hace un repaso, en primer lugar, de los conceptos fundamentales que permiten

entender la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad en la actualidad. Seguidamente, se abordan las posibilidades que ofrece el patrimonio cultural como vía para el fomento de la empleabilidad de las personas con discapacidad. Esta base sirve de marco al lector para adentrarse en los contenidos necesarios para implementar una formación inclusiva, bajo el prisma de la igualdad de oportunidades y promoviendo la presencia, participación y consecución de logros. Para ello, se profundiza en uno de los enfoques para alcanzar dichos fines, el diseño universal aplicado al ámbito educativo y, en concreto, el diseño universal para el aprendizaje. El libro desemboca en la creación de una herramienta, la Guía para la autoevaluación de estrategias docentes inclusivas, cuyo fin es favorecer la mejora continua del ejercicio docente en el día a día, avanzando, así, hacia prácticas más inclusivas. Este monográfico, aunque va destinado a todos aquellos docentes interesados en eliminar las

diferentes barreras en el aprendizaje, se muestra de especial relevancia para cualquier profesional que vea en el patrimonio cultural un medio y un fin para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

### **Planificación y gestión integrada como**

**respuesta** - Joaquín Farinós Dasí 2021-03-04

Con la finalidad de entender el actual y complicado contexto global y la forma en que se pretende abordar desde las distintas políticas e iniciativas internacionales, europeas y españolas, se analizan: la política de cohesión y el Plan de Recuperación europeos, los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y 2030, la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la de la UE y la de España (con sus propuestas de Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-), la Agenda Urbana de la UE y la de España, los importantes compromisos asociados a la lucha y adaptación al cambio climático que se vienen asumiendo desde el Acuerdo de París de diciembre de 2015, el Pacto Urbano Europeo y la Declaración de

Emergencia Climática del Gobierno español de enero de 2020. Todos estos acuerdos tienen o van a tener una clara incidencia territorial, urbana y metropolitana. El objetivo de esta obra es seguir contribuyendo, de la mano de reputados especialistas en las distintas materias, al debate abierto en torno al pasado, presente y futuro de estas importantes áreas de actuación pública para el bienestar de la sociedad, como instrumentos que permitan avanzar hacia otro modelo de desarrollo ante los enormes retos que nos está planteando el inicio de este siglo XXI.

#### Derecho, legislación y políticas públicas en el marco de los ODS. -

La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fue adoptada en el año 2015 por los Estados miembros de las Naciones Unidas como un instrumento de transformación que se extendería hasta el año 2030. En estos quince años se realizarían políticas e iniciativas encaminadas a la erradicación de las brechas mundiales relacionadas con el hambre y la

pobreza, garantizar el acceso a la salud, la educación de calidad, al agua y energía limpias, al trabajo y crecimiento dignos, a la innovación industrial y tecnológica, a la reducción de toda desigualdad, a la paz, la justicia y a instituciones sólidas, y a campos y ciudades con consumo y producción sostenibles, en el marco de un cambio climático que afecta los ecosistemas terrestres y submarinos. Todo ello nos conmina a tejer alianzas por encima de nuestras diferencias y complejidades culturales. Si bien ha habido logros en estos últimos años, hay algunos rezagos de resonancia mundial, agravados por sucesos como la pandemia de la COVID- 19 y recientes fenómenos políticos. A pocos años de cerrarse el plazo para cumplirlos, hay que reenfocar la agenda nacional y mundial hacia el cumplimiento mancomunado de los diecisiete objetivos, 169 metas y 231 indicadores que nos separan de garantizar la sostenibilidad del planeta y de nuestra especie en él. En este libro se presentan catorce investigaciones hechas por



reconocidas personalidades del mundo académico, que revelan el «tras bambalinas» del cumplimiento de los ODS, en igual número de temas y casos, y que testimonian los derechos universales a una justicia de última generación y a una salud mental digna; a una infancia armónica y al emprendimiento; a la construcción de una cultura de paz a partir de la mediación; a la educación para la sostenibilidad, así como en género y derechos; a un desarrollo urbano con transparencia y a un campo productivo e, igualmente, a un cooperativismo eficaz; al reparto equitativo de herencias, a una administración pública responsable, a recibir alfabetización digital familiar y a entornos universitarios comprometidos con las transformaciones éticas y culturales que nuestra actualidad demanda.

Education for Sustainable Development Goals - Rieckmann, Marco 2017-03-20

*Estudios sobre cambio climático y transición*

*energética* - Alenza García, José Francisco 2022-04-01

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética es la primera ley estatal en nuestro país aprobada para afrontar el doble reto de la neutralidad climática y de la transformación integral del sistema energético. Se trata, sin duda, de dos objetivos ambiciosos, pero necesarios. El cambio climático es ya un riesgo existencial. Y la transición energética hacia la descarbonización y la penetración masiva de fuentes de energía renovable, una necesidad ineludible. La presente obra colectiva pretende dar una respuesta reflexiva y crítica a los contenidos y previsiones de la Ley 7/2021, de 20 de mayo. Pero no es una mera obra analítica. Los estudios incluidos en ella responden más bien a un patrón de estudio sistemático, analizándose los elementos fundamentales de la norma en su relación con los problemas y ámbitos clave hoy en día en el estudio del Derecho climático y energético. Se trata, así, de

un conjunto ordenado de estudios que pretende ofrecer una visión completa de la actual respuesta jurídica frente a estos dos grandes retos. Ofrece, por tanto, un interés no solo académico, desde la rigurosidad y completitud de los temas tratados, sino también sociológico, económico y técnico. La aparición de esta importante Ley ha coincidido en el tiempo con la celebración del aniversario de los veinticinco años del acceso a la cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería por el profesor Íñigo del Guayo Castiella. Por ello, un nutrido grupo de discípulos, amigos y compañeros del mismo nos hemos reunido en esta obra para rendirle un merecido homenaje a través del estudio de una de sus grandes líneas de investigación, el Derecho de la energía.

*Las agendas urbanas y el gobierno de las ciudades* - Sonia de Gregorio Hurtado

2021-07-01

El comienzo del siglo XXI se ha caracterizado por un renovado protagonismo de las ciudades,

que se manifiesta tanto en el impulso de políticas específicamente urbanas como en su mayor notoriedad en el ámbito internacional. En la actualidad, las ciudades se configuran como lugares de centralidad política que han ido transformando su rol como actor colectivo, su forma de gobierno y de elaborar políticas públicas. En este marco, en los últimos años se observa un creciente lanzamiento de políticas urbanas o agendas urbanas de alcance internacional, nacional, regional y local que, aun presentando una heterogeneidad relevante, se caracterizan por un conjunto de elementos o posicionamientos comunes. Esto permite hablar de la potenciación en el presente de políticas netamente urbanas, y la mayor interrelación de estas con ámbitos de política sectorial que tienen una clara influencia en las ciudades. Todo esto se está materializando en instrumentos de política pública que exploran y buscan nuevas maneras de abordar los principales retos de nuestro tiempo, teniendo en cuenta la

complejidad de las áreas de gobernanza en las que se actúa y de la realidad que impone un mundo que cambia a gran velocidad. El objetivo de este libro es dar lugar a un marco de reflexión desde la Academia en torno a temas claves relacionados con la potenciación de las agendas urbanas y los fenómenos a los que estas responden, que den cuenta de estas transformaciones y de sus consecuencias, así como de los contextos desde los que se verifican, en términos jurídicos, políticos, urbanísticos, espaciales y sociales a través de una mirada multidisciplinar. Este interés, y la oportunidad de este libro, es parte de la actividad que las autoras vienen realizando desde el marco de la URBAN RED para iniciar y potenciar la formación de esta reflexión académica.

[FAO Yearbook. Fishery and Aquaculture Statistics 2019/FAO annuaire. Statistiques des pêches et de l'aquaculture 2019/FAO anuario. Estadísticas de pesca y acuicultura 2019 - Food and Agriculture Organization of the United](#)

Nations 2021-12-20

The FAO Yearbook of fishery and aquaculture statistics is a compilation of statistical data on capture fisheries and aquaculture production, employment, commodities production and trade, apparent fish consumption and fishing fleets. It is structured into a booklet (containing summary tables, notes on major trends, concepts, classifications and a map of FAO major fishing areas), and a set of additional statistical tables available online. L'Annuaire des statistiques des pêches et de l'aquaculture de la FAO est une compilation de données statistiques sur les captures, la production de l'aquaculture, l'emploi, la production et le commerce des produits halieutiques, les bilans alimentaires et les flottes. L'Annuaire est composé d'un fascicule (contenant des tableaux résumés, des notes sur les tendances principales, une description des concepts et des classements, ainsi qu'une carte des principales zones de pêche de la FAO) et des tableaux statistiques

supplémentaires disponibles en ligne. El Anuario de estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO es una compilación de datos estadísticos sobre las capturas, la producción de acuicultura, el empleo, la producción y el comercio de los productos pesqueros, las hojas de balance de alimentos y las flotas. El Anuario se compone de un cuadernillo (con cuadros resúmenes, notas sobre las tendencias principales, conceptos básicos y clasificaciones, así como un mapa de las principales zonas de pesca de la FAO) y de un conjunto de cuadros estadísticos adicionales disponibles en línea.

**Transmisión de bienes culturales y resolución extrajudicial de conflictos** . - Eva María Domínguez Pérez 2021-06-07

En el marco de la Agenda 2030 destaca singularmente como ODS la tutela jurídica del Patrimonio histórico y cultural de cada país, Patrimonio integrado por los denominados bienes culturales. Las peculiaridades que presentan los denominados bienes culturales les

hace merecedores de un régimen jurídico también especial, que condiciona tanto su titularidad como su transmisión en el mercado. La obra aborda precisamente el régimen jurídico de los bienes que integran la categoría de bienes culturales, analizándose detalladamente sus singularidades y su régimen jurídico; así, junto a los BIC y los bienes culturales en manos de las Instituciones eclesiásticas, en la obra se presta especial atención al denominado patrimonio cultural subacuático, por sus especiales características y régimen jurídico, condicionado por la propia ubicación de tales bienes. En la obra se analiza también el régimen jurídico de la transmisión de los bienes culturales, especialmente por lo que respecta a la transmisión internacional, prestándose especial atención a los efectos jurídicos derivados de una transmisión al margen de la normativa (civil y administrativa), así como a las transmisiones (adquisiciones) vinculadas a actuaciones ilícitas de actos de financiación del terrorismo. Es en

este marco en el que en la obra se analizan con detenimiento las actuaciones de la UE en materia de tutela del Patrimonio cultural, así como de otros Organismos internacionales involucrados en la protección de este tipo de bienes, analizándose sus principales aportaciones y planteamientos de futuro. Finalmente, y en coherencia con la creciente tendencia a la resolución extrajudicial de los conflictos, la obra analiza detenidamente los principales mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos relativos a bienes culturales (devolución de bienes culturales que han abandonado de forma ilícita un Estado Miembro), tales como la cooperación administrativa, el ejercicio de la acción de restitución y los mecanismos de mediación y arbitraje. Eva M. Domínguez Pérez es profesora Titular de Derecho Mercantil, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en Madrid, desde el año 2008. Licenciada en Derecho por la

Universidad de Salamanca (1994), en la que defendió su Tesis Doctoral (“Actos de competencia desleal a través de actos de imitación sistemática”, 2003, ed. Aranzadi), obteniendo Premio Extraordinario de Doctorado, es autora de innumerables publicaciones científicas sobre Derecho de la Competencia, Propiedad industrial y Derecho de la Publicidad, publicadas en obras colectivas (nacionales e internacionales) y en Revistas científicas nacionales e internacionales de impacto. Así mismo, la Prof. Domínguez ha iniciado y consolidado otras líneas de investigación, relativas a Derecho de Sociedades, Derecho de contratos y Derecho de la Cultura, siendo autora de varias monografías y publicaciones en obras colectivas y revistas científicas de impacto. Es además evaluadora externa de revistas científicas especializadas en Propiedad Industrial, Competencia y Derecho de la Publicidad. Junto a la actividad docente desarrollada en la Universidad de Salamanca, la

prof. Domínguez imparte docencia en Derecho Mercantil en diversos Grados de la Facultad de Derecho de Uned, así como en Máster de Uned, de la Universidad de Salamanca, e internacionales (Joint Master's Degree in Border Management in the European Union, Frontex). Junto a ello, ha impartido docencia y Seminarios en Universidades como Alma Mater (Bologna, Italia), Valahia din Targoviste (Targoviste, Rumania), FernUni im Hagen (Hagen, Alemania), Ecola Doctoral Ca 'Foscari, (Venecia, Italia), Universidad Central Americana (UCA, Managua, Nicaragua), Super Intendencia de Comercio e Industria (Bogotá, Colombia), a la vez que ha realizado estancias de investigación internacionales en Parker School of Law, Columbia University (NY, EEUU) y Max-Planck-Institut für Ausländisches und Internationales Patent-, Urheber- und Wettbewerbsrecht (Munich, Alemania), becada por Max Planck Gesellschaft. Junto a la faceta docente e investigadora mencionada, la Prof. Domínguez

ha ocupado diversos cargos de gestión académicos, entre los que se encuentran Vicedecana de asuntos internacionales y Metodología de la Facultad de Derecho (UNED), Secretaria académica del Máster de Acceso a la Procura (Facultad de Derecho, Uned), Secretaria académica del Master Joint Master's Degree in Border Management in the European Union, Frontex, Chair of the Program Board Joint Master's Degree in Border Management in the European Union, Frontex, y Subdirectora de Ordenación académica e investigación del Centro Asociado a la Uned en Madrid.

*Investigaciones clave en la transformación del modelo económico valenciano* - Amparo Cervera Taulet 2020-01-07

En el conjunto de actividades de la Cátedra Modelo Económico Sostenible de Valencia y su entorno, se presentan cuatro investigaciones que se consideran claves en el marco de la transformación del modelo económico valenciano para la ciudad de Valencia y su

entorno inmediato. En el primer capítulo se presenta la información disponible sobre indicadores de sostenibilidad de la ciudad de Valencia y se comparan con otras ciudades españolas. En el siguiente capítulo, se analizan los principales indicadores del mercado de trabajo, económicos y sociales de la ciudad. En el tercer capítulo se revisan los activos de primer nivel para la consolidación de Valencia como la gran plataforma logística del Mediterráneo así como las dificultades que hasta el momento han existido, proponiendo una hoja de ruta. Finalmente, en el último capítulo se revisa el papel de las industrias creativas como impulsoras de la innovación y catalizadoras de la transformación económica. Se establece un marco conceptual que explica el efecto de las industrias creativas sobre la renta o la productividad agregada de la ciudad, complementándose con un análisis de contenido generado por usuarios de las principales redes sociales en el sector.

## **Innovación educativa y redes sociales -**

Samuel Crespo-Ramos 2022-09-29

¿Qué papel juegan hoy día las redes sociales en el contexto educativo? ¿Cuál es su auténtico potencial en el caso de la educación superior? ¿Cuál es el itinerario necesario para aprovechar todas sus ventajas, si las hay, tanto pedagógicas o como medio de comunicación institucional? Estas, entre otras, son cuestiones que se abordan en el presente libro, que investiga el valor de las redes sociales en el tejido educativo, comunicativo e institucional universitario. En tiempos de pandemia hemos hecho uso de una elevada conectividad virtual, y las redes sociales se han convertido en ejes vertebradores de los ecosistemas sociales y educativos. La presente obra, resultado de un proyecto del Grupo de Investigación EduInnovagogía, analiza el uso de las redes sociales en el ámbito educativo, indagando sus principales virtudes tecno-educativas, socio-cognitivas o sociológicas; evidenciando claramente que el mundo

educativo post-pandemia no puede dar la espalda a esta tecnología, que ha de estar al servicio del aprendizaje y la comunicación. El libro expone y analiza, apoyado en investigaciones actuales, los elementos relevantes necesarios para implantar y optimizar estas vías complementarias de comunicación, evaluación, enseñanza y aprendizaje, considerando las características del contexto, áreas de aplicación y capacitación docente necesaria, desde el uso tradicional hasta el contexto académico. Pretende arrojar luz sobre el ineludible sendero de la innovación educativa, aplicado a la educación superior, desde enfoques e investigaciones de obligada consideración, para dar respuesta a las cuestiones de ¿por qué?, ¿cómo? y ¿para qué? en la planificación, diseño y explotación de las redes sociales en la universidad. Sin duda, un tránsito necesario en la demanda curricular del nuevo escenario competencial digital y ubicuo en la educación superior. En definitiva, un libro para explorar,

indagar, reflexionar y optimizar las ventajas educativas que ofrecen las redes sociales en las ecologías formativas universitarias.

Guía laboral 2021 - Subsecretaría de Trabajo y Economía Social (Ministerio de Trabajo y Economía Social) 2021-04-07

Como novedades más significativas en esta edición, además del Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se estructuran los departamentos ministeriales, dividiendo en dos el antiguo Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones, cabe señalar, entre otras, las siguientes: Real Decreto 463/2020 de, 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que da lugar a una profusa publicación de normativa de urgencia de carácter coyuntural con una incidencia más que notable en la actividad de las empresas y en los trabajadores, como el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto



económico y social del COVID-19; Real Decreto-ley 11/2020, de 21 de abril; Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril o el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo. Con carácter de permanencia en el tiempo se debe señalar el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital y el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia; el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, de regula los planes de igualdad y su registro, el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres y, en otro orden, el Real Decreto 46/2021, de 26 de enero, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2021. Debe señalarse, también, el Real Decreto-ley 38/2020, de 29 de diciembre, por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de Estado

tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

### **Transformación y Espiritualidad -**

Universidad de Deusto 2022-06-21

Esa mirada resulta en una relación constante entre una dimensión interior que se cultiva, se expresa y busca, y otra que se asoma a la exterioridad del mundo. Mundo y persona se sitúan recíprocamente para nutrirse y transformarse mutuamente, porque, como decía Ernst Bloch, «es una fórmula de toda vileza tomar las cosas como son para dejarlas como están». Transformar se hace entonces desde la honradez y la fidelidad a la verdad de lo real, en palabras de Jon Sobrino, SJ. Ese es el punto en el que se abre el espacio para la labor efectuada en una Universidad. Conocer, analizar, explicar lo real para exponerlo a una mirada que, desde esa verdad investigada, sea capaz de descubrir dónde hay posibilidades de transformación que modifican las condiciones que han generado y están generando sufrimiento injusto. Y una vez

conocido, se trata de presentar propuestas alternativas capaces de promover el diálogo y la implicación de aquellos agentes sociales, políticos e intelectuales, entre otros, para realizar los cambios que se consideren necesarios y romper así la lógica victimaria en cualquiera de sus expresiones. Los trabajos que aquí se exponen se inspiran en e intentan responder a este marco de referencia. Todos ellos responden a un esfuerzo de investigación que esclarece en lo posible aspectos de la realidad del mundo en que vivimos y que representan desafíos, necesidades y urgencias que tenemos que afrontar desde una mirada crítica. Señalan aquello que no funciona, que no termina de encajar porque produce un sufrimiento que reclama reparación, cuidado y cura. Pero también, en lo posible y razonable, abren el horizonte a soluciones, cambios deseables o propuestas que mejoren lo que sabemos genera disfunciones. Son, en definitiva, una muestra de lo que el quehacer docente e

investigador de una universidad jesuita despliega y ofrece para responder a los desafíos contemporáneos cumpliendo la misión que le es más propia.

### **Controversial Issues and Social Problems for an Integrated Disciplinary Teaching -**

Delfín Ortega-Sánchez 2022-11-01

The scientific literature has been showing that the teaching of controversial topics constitutes one of the most powerful tools for the promotion of active citizenship, the development and acquisition of critical-reflective thinking skills (Misco, 2013), and education for democratic citizenship (Pollak, Segal, Lefstein, and Meshulam, 2017; Misco and Lee, 2014). It has also highlighted, however, the complexities, risks and interference of emotional reactions in learning about sensitive, controversial or controversial historical, geographical or social issues (Jerome and Elwick, 2019; Reiss, 2019; Ho and Seow, 2015; Washington and Humphries, 2011; Swalwell and Schweber,

2016). Recent studies have advanced in the analysis of strategies employed by teacher educators in teaching controversial issues (Nganga, Roberts, Kambutu, and James, 2019; Pace, 2019), and in the curricular decisions of teachers about this teaching (Hung, 2019; King, 2009). These developments confirm the appropriateness of discussing or developing deliberative skills and conversational learning as the most appropriate strategy for the didactic treatment of controversial issues (Claire and Holden, 2007; Hand, 2008; Hess, 2002; Oulton, Day, Dillon and Grace, 2004; Oulton, Dillon and Grace, 2004; Myhill, 2007; Hand and Levinson, 2012; Ezzedeen, 2008). The promotion of discussion on specific social justice issues has also been approached from the use of controversial or documentary images in teacher education contexts, in order to question what is happening or has happened in present and past societies (Hawley, Crowe, and Mooney, 2016; Marcus and Stoddard, 2009). In this context, the

aim of this contributed volume is, on one hand, to understand the discourses and decision-making of teachers on controversial issues in interdisciplinary educational contexts and their association with the development of deliberation skills. On the other hand, it seeks to offer studies focused on the analysis of the levels of coherence between their attitudes, positions and teaching practices for the teaching and learning of social problems and controversial issues from an integrated disciplinary perspective.

**Agenda 2030, Desarrollo Sostenible e Igualdad** - José Luis Domínguez Álvarez  
2021-12-23

La obra que ahora tiene entre sus manos pretende impulsar un conjunto de reflexiones y propuestas ante los grandes retos y oportunidades que ofrece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, prestando especial atención al ODS5, relativo a la igualdad de género, piedra angular de las grandes políticas públicas que están por venir

para alcanzar la transformación de la sociedad moderna en aras de una mayor justicia social e igualdad. Para ello no solamente se ofrece un amplio análisis del papel de la mujer en diversos sectores socioeconómicos estrechamente vinculados con el desarrollo sostenible, tales como la agricultura y la ganadería, el consumo, la energía, el crecimiento y la dinamización de la economía, el urbanismo, la configuración de las ciudades o la ruralidad; sino también promover el estudio de novedosos movimientos que como el ecofeminismo pueden tener un gran impacto en la consecución de una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa con el medio ambiente.

Computational Intelligence Methodologies Applied to Sustainable Development Goals - José Luis Verdegay 2022

This book presents computational intelligence methodologies and its applications to sustainable development goals. Along 18 chapters prepared by reputed scientists around the world, this book explores and focuses on the impacts produced

by the application of artificial intelligence and mainly of computational intelligence, in sustainable development goals and on analysing how particularly computational intelligence can influence the ability to comply in a timely manner with all the sustainable development goals. Specialists from STEM areas will find in this book an attractive showcase of instances and research lines to be explored.

**Igualdad y calidad educativa: oportunidades y desafíos de la enseñanza.** - Luisa Vega-Caro 2021

Uno de los retos a los que se han enfrentado las políticas educativas ha sido la mejora de la equidad de nuestro sistema educativo. El concepto de equidad se fundamenta en el de igualdad y en él se aplica el principio de justicia social, teniendo en cuenta las necesidades individuales que tiene cada persona y atendiendo a la diversidad, disminuyendo diferencias de cualquier tipo. Por tanto, la equidad se considera un indicador fundamental

de la calidad educativa, tal y como lo afirman algunos autores, ambos términos son inseparables y no existe calidad sin equidad. A lo largo de los diferentes capítulos vamos a ir observando que a través de las investigaciones con perspectiva de género y una educación que fomente la igualdad es posible lograr una sociedad más justa. En este libro se recogen una gran variedad de experiencias y estudios sobre el género y la atención a la diversidad mediante metodologías y recursos innovadores que se adaptan a la sociedad cambiante en la que nos encontramos.

Guía laboral 2022 - Subsecretaría de Trabajo y Economía Social (Ministerio de Trabajo y Economía Social) 2022-04-07

Como novedades más significativas en esta edición de la Guía, cerrada a 7 de abril de 2022, cabe señalar las siguientes: Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia; Ley 12/2021, de 28 de septiembre, que modifica el Estatuto de los Trabajadores para garantizar los derechos

laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales; Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, que regula los programas comunes de activación para el empleo; Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo; Real Decreto-ley 2/2022, de 22 de febrero, para la protección de trabajadores autónomos y defensa del empleo; Real Decreto-ley 5/2022, de 22 de marzo, que adapta el régimen de la relación laboral de carácter especial de las personas dedicadas a las actividades artísticas; Real Decreto ley 8/2022, de 5 de abril, de medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Por lo que respecta al ámbito de la Seguridad Social: Ley 19/2021, de 20 de diciembre, sobre el ingreso mínimo vital, Ley 21/2021 de 28 de diciembre, sobre garantía del poder adquisitivo de las

pensiones; Real Decreto 65/2022, de 25 de enero, sobre actualización de pensiones. Nipo (MITES) papel: 117-21-005-9 Nipo (MITES) pdf: 117-22-022-0 Nipo (MISSMI) papel: 121-21-009-0 Nipo (MISSMI) pdf: 121-22-015-5 NIPO (AEBOE) papel: 090-21-064-2 NIPO (AEBOE) pdf: 090-22-100-2 Depósito legal: M-12018-2022 Edición cerrada a 7 de abril de 2022 Realizada por la Subsecretaría de Trabajo y Economía Social y Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Esta publicación se edita bajo las condiciones del contrato suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Agencia del Boletín Oficial del Estado de 22 de febrero de 2022

*Perspectivas económicas de América Latina 2020 Transformación digital para una mejor reconstrucción* - OECD 2020-12-22

El informe Perspectivas económicas de América Latina 2020 (LEO 2020 por sus siglas en inglés)

analiza cómo la transformación digital puede ayudar a la región a enfrentar estos tiempos difíciles. La pandemia del Covid-19 está teniendo un profundo impacto en las condiciones socioeconómicas de América Latina y el Caribe, acentuando un escenario ya muy complejo debido a las debilidades estructurales existentes en la región.

Transformación hacia la sostenibilidad.

Transformation Towards sustainability - Adolfo Menéndez Menéndez 2022-02-22

Sostenibilidad es una palabra que bulle entre nosotros en busca de un significado contemporáneo. Las palabras van y vienen; pueden ser neologismos ocurrentes o las de siempre, pueden nombrar cosas recién nacidas o hablar de lo ancestral; pueden caducar o permanecer inalterables, como los clásicos, siempre contemporáneas. Para el derecho, la economía y las empresas es trascendental conocer el significado de las palabras, si aspiramos, y lo hacemos, a la claridad y la

certeza de las relaciones económicas y sociales. "Transformación hacia la sostenibilidad", volumen de este año de ONTIER/IE Law School GLOBAL RESEARCH, tiene como objetivo saber qué estamos diciendo cuando hablamos de sostenibilidad en el mundo global. Conocer las responsabilidades que todos debemos asumir en el tránsito hacia la economía sostenible a la que aspiramos. Lo sostenible es un concepto transversal y por eso hemos escogido cuatro ángulos de investigación, a los que seguirán otros sin duda. Isabela del Alcázar y Concepción Galdón nos introducen, sugestivamente y en primer lugar, en el significado general de la sostenibilidad para la sociedad, el mercado y las empresas. A continuación, Esther Muñiz nos ilustra sobre la relación entre la sostenibilidad y el comercio de alimentos, María Rosario Alonso instruye sobre la ciudad sostenible en la era de la glocalización y, finalmente, Luca Pardo nos ofrece una perspectiva de la relación entre moda y sostenibilidad. El conjunto ofrece una vista

sólida y pionera como base para el análisis del significado y las implicaciones de la sostenibilidad, tan necesario como urgente.

### **Ciudadanía global en el siglo XXI (eBook-ePub) - Rafael Díaz-Salazar 2020-10-23**

Esta obra colectiva ofrece un acercamiento desde diversas perspectivas al concepto y la práctica de la ciudadanía global a través de la educación y de la movilización social, con el fin de facilitar su desarrollo dentro de la comunidad educativa. La educación debe promover la toma de conciencia de que se vive en un mundo interrelacionado cuyo dinamismo no puede aprehenderse de forma local, sino como un sistema global de conocimientos, aptitudes y valores en cambio constante. El paso de individuo a persona y de esta a ciudadano es un proceso educativo fundamental. La adquisición de ciudadanía, más allá de los derechos y deberes, se lleva a cabo a través de la acción para construir una sociedad mejor.

### **Innovación social y escuela inclusiva para el**

**desarrollo sostenible** - Francisco José García Aguilera 2021-07-01

La crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad de fortalecer el papel de las personas en un mundo global. Una sociedad que, además, aspira a ser una sociedad inclusiva, donde la justicia social, económica y medioambiental sea su seña de distinción. Este libro parte desde la necesidad de afrontar la vulnerabilidad social para lograr la igualdad de oportunidades. Esta ha de realizarse desde una estrategia integral que permita que todas las personas, independientemente de sus características y situaciones, puedan desarrollar todos sus potencialidades y talentos. Las reflexiones que se recogen en los seis capítulos de este libro vienen a configurar una visión compartida e integral acerca de la necesidad de fortalecer un modelo de escuela inclusiva que luche contra las desigualdades y permita a las personas dotarse de las competencias necesarias para su desarrollo laboral, personal, cultural y

social. Sostenibilidad, inclusión e innovación social son los pilares fundamentales de nuevas propuestas educativas que garantizan la calidad como medio y reto permanente en su propia construcción y desarrollo.

*Costa Rica y su camino hacia sistemas alimentarios sostenibles* - Roosendaal, L., Brouwer, H., Garcia-Campos, P., Prado-Rivera, F. 2021-08-26

Gobiernos y otros actores del sistema alimentario son llamados a trabajar juntos para mejorar la sostenibilidad, resiliencia e inclusión de los sistemas alimentarios. El análisis que se presenta en este estudio de caso proporciona una serie de ideas clave sobre los procesos y la dirección de la transformación del sistema alimentario costarricense, así como las capacidades necesarias para tal transformación. El estudio presenta la interacción entre las diferentes dinámicas internas y externas, combinadas con la capacidad de los actores del sistema alimentario para forjar alianzas y



comprometerse con acciones específicas que han permitido a Costa Rica avanzar hacia un sistema alimentario más sostenible. Como resultado, el debate sobre la sostenibilidad se ha ido abriendo a lo largo de los años, pasando de un enfoque en la sostenibilidad medioambiental en la producción de alimentos, a un debate más amplio que abarca la nutrición y la salud.

### **Los ODS como punto de partida para el fomento de la calidad del empleo femenino.**

- 2018-11-30

A pesar de que la prohibición de discriminación indirecta es un principio jurídico arraigado en nuestro ordenamiento jurídico, no se ha conseguido erradicar de nuestro sistema de relaciones laborales los efectos de este tipo de conductas que dificultan la consecución de una verdadera igualdad de oportunidades entre trabajadores y trabajadoras no solo en el mercado laboral sino en la sociedad en general. Es por ello que es necesario realizar un estudio de cómo se está llevando a cabo su aplicación

por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y los Tribunales Españoles.(...)Es relativamente reciente el análisis de la vulnerabilidad social y económica ligada al empleo. Pero resulta preciso revisar el concepto de vulnerabilidad para deconstruirlo en aquéllos elementos jurídico-laborales y de protección social que pueden ser las causas que provocan o que intensifican el grado de vulnerabilidad. Esto requiere ahondar en los condicionantes subjetivos de la persona vulnerable en el empleo. Especialmente en el género. Porque, parece, que las mujeres pueden ser sujetos especialmente vulnerables en la medida en que el género potencia los efectos perniciosos de otros eventuales condicionantes. La perspectiva de género, entonces, se haría precisa para enmarcar vectores de solución a la vulnerabilidad en el empleo, y a la pobreza como efecto más visible, a través de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentes en la Agenda 2030.

Educación y sostenibilidad: claves para formar a la generación del futuro - Francisco Javier

Hinojo Lucena 2021-11-01

La educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. La Agenda 2030 de la Unesco para el desarrollo sostenible necesita la educación para permitir que todas las personas adquieran los conocimientos, las competencias, las habilidades, los valores y las actitudes necesarios que les permitan vivir con dignidad, construir sus vidas y contribuir en sus sociedades, creando un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible. Los desafíos de la educación, pilar que promueve una mayor justicia social y cohesión entre la población, son garantizar la inclusión e igualdad de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente, permitiendo la adquisición de conocimientos y habilidades que empoderen a las personas y mejoren sus vidas. La educación

para la sostenibilidad refleja la preocupación por una educación de elevada calidad, integral y transformativa que atañe al contenido, al entorno, a los resultados del aprendizaje y a la pedagogía, y ayuda a las personas a entender lo que pasa (saber), a sentirse parte de la sociedad en la que viven (saber ser) y a conocer cómo pueden participar en los procesos de desarrollo (saber hacer), desarrollando la capacidad de aprender a aprender. En la educación sostenible el alumnado es el protagonista, con un aprendizaje orientado a la acción, que fomenta la creatividad y el trabajo colaborativo; características que potencian la mejora continua. Las generaciones que hoy se educan en escuelas sostenibles son aquellas que liderarán el mundo del mañana.

**La complejidad en la enseñanza de valores: formación permanente, colaboración y autorreflexión para una transformación social.** - Práxedes Muñoz Sánchez 2021-09-07

Este libro es el resultado de un enorme esfuerzo

coral, muy bien coordinado, en el que un comprometido grupo universitario saca a la luz una cuestión fundamental: no hay educación verdaderamente emancipadora si no se ocupa del cultivo y buen cuidado de los valores que nos permiten crecer como ciudadanas y ciudadanos con capacidad para actuar como sujeto de nuestras propias vidas. Estamos ante un ejemplo de trabajo horizontal que permite crear en una institución universitaria comprometida con la construcción de un pensamiento para el cambio social. No es fácil encontrar en ese ámbito de producción científica saberes que articulen una teoría y una praxis pegada a la vida y unos mapas que orienten frente a los dispositivos de dominación. Los diferentes capítulos se ocupan tanto de la construcción de categorías, nociones y conceptos que nos ayudan a entender la complejidad de la enseñanza en valores, como del análisis de experiencias prácticas en los diferentes niveles del sistema -desde infantil a la universidad-, así como en otros ámbitos no

institucionales. Un texto colectivo que, desafiando los discursos más huecos sobre los valores, facilita la formación y el empoderamiento del sujeto -individual y colectivo- con capacidad para orientar la enseñanza y el aprendizaje de un conocimiento socialmente comprometido con los valores de progreso y justicia social. Jaume Martínez Bonafé *Progreso, dificultades y propuestas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* - Abel Monfort Bedoya 2018-01-01

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamamiento a todos los países del mundo para luchar por la prosperidad de las naciones y la protección de la Tierra mediante metas concretas como parte de la Agenda 2030. Este reto invita a Estados, instituciones públicas y privadas y a las personas a unirse y trabajar de forma conjunta para afrontar los problemas globales. Durante el curso 20182019 la Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial y, en concreto, su Seminario Interno han analizado

los progresos, dificultades y propuestas de la Agenda 2030. Desde su puesta en marcha oficial el 1 de enero de 2016, los ODS han alcanzado una madurez suficiente para ser analizados por la mirada experta de los académicos y profesionales que participan en las sesiones del Seminario. El lector encontrará en este ejemplar textos que plantean un diagnóstico de la situación actual y propuestas de trabajo para el futuro. Al igual que en ediciones anteriores, también hay un apartado específico para exponer las últimas investigaciones desarrolladas por doctorandos en materia de ética empresarial y sostenibilidad. Como editores, estamos seguros de que este ejemplar ayudará al lector a conocer y repensar los ODS, así como las implicaciones éticas que tiene el papel de la empresa en su consecución. Las miradas críticas al camino recorrido, los problemas de comunicación, los agentes olvidados o la aportación desde diferentes sectores sirven para encontrar nuevos enfoques

que quien a instituciones públicas y privadas a sumar esfuerzos y trabajar de forma comprometida por alcanzar los ODS en el año 2030.

*Las redes sociales en los ecosistemas de formación universitaria* - SAMUEL; LOPEZ CATALAN CRESPO RAMOS (LUIS; CARRION.)  
2022-01-26

*Violencias de género:* - Ángela Sierra González; Virginia Maquieira D'Angelo; Dora Elvira García-González; María de los Ángeles Espinosa Bayal; María Jesús Vitón de Antonio; Camila de Gamboa Tapias; Gloria María Gallego García; Marda Zuluaga Aristizábal; Nadine Faure Quiroga; María José López 2021-07-30

¿Hay una continuidad en la violencia ejercida contra las mujeres en escenarios de paz y de guerra? ¿Las violencias, que sufren las mujeres en la actualidad, tienen rasgos característicos o distintivos con respecto a otros tipos de violencias? ¿Cómo se utilizan estratégicamente

este tipo de violencias en los conflictos armados? ¿Cómo afectan la vida de las mujeres y las niñas? ¿Cuáles son las resistencias que oponen las mujeres frente a las violencias? Los estudios que integran este libro abordan, desde una perspectiva de género, las distintas geografías de las violencias políticas masivas contra las mujeres: desde los feminicidios de las llamadas “nuevas guerras” hasta la infancia violentada en América Latina; el tráfico sexual comprendido a la luz de la visión mexicana; la situación de las mujeres colombianas en la guerra y en la paz; las experiencias educativas de las mujeres indígenas en Guatemala; la interpretación de la acción de las Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina y la respuesta de las mujeres chilenas a la dictadura.

### **Apuntes en Gestión de Personal para**

**opositores** - José Manuel Ferro Veiga

2021-07-09

Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes

anteriores y cumplir los requisitos. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas? Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. La

estabilidad laboral, la garantía de un sueldo digno y los horarios de oficina ocupan los primeros puestos en la lista de aspiraciones vitales de millones de españoles. Para ellos, estas condiciones se asocian a un fin, calidad de vida, y a un medio, trabajar en la Administración Pública. Las estadísticas así lo indican: seis de cada diez jóvenes de hasta 30 años prefieren - con el mismo sueldo y estabilidad-, trabajar en el sector público antes que en una empresa privada. La idea de que trabajar en la Administración Pública se basa en desempeñar una labor 'fácil y cómoda' está muy extendida. Los puestos en la Administración Pública, a diferencia de la empresa privada, ofrecen, en general, mayor estabilidad laboral, seguros médicos, salarios 'dignos' y pagas extras. La Administración Pública ofrece trabajos según el nivel de formación del aspirante, con un horario fijo a tiempo completo. El camino para acceder a un puesto de este tipo es difícil: hay miles de candidatos que se presentan a las oposiciones

para cubrir las pocas plazas que se suelen ofertar. Por otro lado, son muchos años de estudio que se requieren para aprenderse todo el programa, ya sea mediante academias especializadas o con profesores particulares, con la inversión económica que esto representa. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto

Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno

a los 10-12 temas. Este libro va al grano, sin textos que no merecen la pena estudiar o memorizar, prescinde de añadiduras, con el único objeto que el futuro empleado público apruebe las oposiciones, sin más pretensiones.

### **Centros educativos. Transformación digital y organizaciones sostenibles -**

La pretensión de este libro es proporcionar a los futuros docentes las claves fundamentales para interpretar el funcionamiento y organización de los centros escolares. Frente a la complejidad inherente que presenta este campo de estudio y trabajo en un mundo dinámico, abierto y cambiante, estas organizaciones deben dar respuestas coherentes con los nuevos paradigmas educativos. Un claro ejemplo de esto es la adaptación que ha tenido que realizar la comunidad educativa para dar respuesta al problema sanitario, social y económico que ha planteado la pandemia del COVID-19, por lo que compartimos y analizamos las principales reflexiones sobre la respuesta dada en nuestros

centros educativos, comparando esta con la proporcionada en otros países y revisando el origen de sus respectivos sistemas educativos y su razón de ser. Los centros educativos son parte fundamental de la estructura de nuestro sistema educativo en tanto que son el marco físico y relacional en el que se lleva a cabo la docencia, así que se hace necesario analizar su organización con respecto a sus elementos espaciales y temporales, su estructura organizativa y sus órganos colegiados y unipersonales. Sin embargo, la situación inédita en la que se han encontrado los centros ha llevado a los equipos directivos y los docentes que forman parte del claustro a interpretar las nuevas necesidades digitales que han surgido en las familias y en los alumnos. Es imprescindible analizar la aceleración de la Transformación Digital y su impacto en la organización y en el avance de los aprendizajes hacia paradigmas deseables en el siglo XXI, por lo que la intervención de la práctica profesional será en

centros educativos que están incorporando la digitalización y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el camino hacia organizaciones educativas más inclusivas y sostenibles.

[La Unión Europea ante los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. I Congreso de Derecho Internacional de la Unión Europea. Universidad de La Laguna, marzo de 2021](#) -

Del 15 al 19 de marzo de 2021, la Facultad de Derecho y el Centro de Documentación Europea de la Universidad de La Laguna (Tenerife, España) organizaron el I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA que llevó por título: La Unión Europea ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Participaron investigadores e investigadoras de hasta 37 universidades diferentes de Europa, África y América del Sur. Tanto las ponencias plenarias como las comunicaciones presentadas abordaron



la investigación y reflexión sobre problemas planetarios que enfrentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible con trabajos fruto del estudio de distintas áreas jurídicas y, en particular, del Derecho de la Unión Europea. Todo ello fue posible mediante la participación de las diferentes ramas jurídicas que estuvieron representadas en cada uno de los once simposios que se celebraron. El Congreso puso de manifiesto la transversalidad que ostenta el Derecho de la Unión Europea en nuestro ordenamiento jurídico.

### **Políticas públicas y ODS: intervenciones prácticas para la transformación social.** -

En primer lugar, el capítulo 1 se dirige a la participación ciudadana de los adolescentes en el ámbito local. Muestra tres ejemplos de estudios sobre la importancia de la participación de los mismos dentro del Sistema Educativo; así como, orienta hacia la necesidad de implicación de la educación en un proceso formativo dirigido al logro e incentivo de la participación de todos

sus actores para el perfeccionamiento de la vida pública local. En segundo lugar, se entrega un bloque de contenidos en los capítulos del dos al seis, con valiosas propuestas relacionadas con el proceso educativo de la educación superior en general. Que procura especificidades dirigidas a una experiencia en las aulas universitarias de Derecho desde la relación sociedad-empresa; el aprendizaje eficaz y la formación docente, impulsores de la calidad educativa; los aprendizajes socioemocionales del estudiantado y la educación en línea; el aprendizaje de fonemas del inglés con aplicación animada Android; y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el aula de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) para trabajar la competencia ciudadana en educación superior. En tercer lugar, se reta al pensamiento inclusivo y a la igualdad social a través de varios capítulos como el capítulo 7, "Discurso de odio transfobo en Twitter: la Identidad Radfem" como

generadora de relatos discriminatorios”; el capítulo 8, “Etnia y raza: dos conceptos diferentes a menudo entremezclados. Una reflexión filosófica acerca de la raza y su carácter biologizante y la problemática de confundirla con la etnia”; y el capítulo 10 dirigido al “Aprendizaje Servicio como vía para la reducción de las desigualdades y lograr ciudades más inclusivas y resilientes. Un proyecto de la Facultad de Derecho en barrios desfavorecidos de Sevilla”. Entre ellos, el capítulo 9, que matiza y complementa la propuesta con, “La ciudad a través del cine: una propuesta filosófica para configurar nuestra identidad urbana”. Finalmente, en un cuarto y último bloque de contenidos, se integran los resultados que ofrecen los capítulos finales (11-15), que abordan problemáticas globales y convidan a través de propuestas innovadoras, creativas y comprometidas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El capítulo 11, “La economía circular como

propuesta de innovación docente para la consecución de los ODS”; el capítulo 12, “Problemas en las aguas oceánicas y formación en sostenibilidad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales”; un capítulo 13 dedicado a, “La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética y las políticas sectoriales para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13-Acción por el clima”; el capítulo 14, “Políticas de alfabetización digital para una educación de calidad en Perú: contexto y perspectiva hacia la Agenda 2030”; y el capítulo 15, “Capitalización e institucionalización del turismo como motor de transformación socioeconómica para la calidad de vida: un análisis a través del prisma de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

**Estudios en homenaje al profesor Luis María Cazorla Prieto** - Luis Cazorla González-Serrano 2021-12-23

Con ocasión de la jubilación administrativa como

Catedrático de Universidad del profesor Luis María Cazorla Prieto un muy nutrido grupo de amigos, discípulos y compañeros de todos los ámbitos y facetas de su riquísima y dilatada actividad académica y profesional han colaborado con sus trabajos y aportaciones a la elaboración de los presentes estudios en su homenaje. El conjunto de trabajos expresan la admiración y respeto hacia el maestro y amigo común con quién en distintos momentos de su trayectoria y con distinta intensidad han coincidido. La obra es, por todo ello, un reflejo fiel de la carrera académica y profesional del homenajeado, de una amplitud y riqueza muy difícil de abarcar. Junto con unos trabajos que abordan una semblanza más personal del homenajeado y amigo y que recorren las diferentes facetas de su vida profesional y académica, se incluyen un muy extenso número de estudios en los que se compagina el análisis pormenorizado y en profundidad de temas clásicos, pero no resueltos todavía, con el de

alguna de las cuestiones conflictivas y de actualidad más rabiosa tanto en el ámbito del Derecho Público, como en el Derecho Privado, con especial atención al Derecho Financiero y Tributario, Constitucional, del Deporte o de la Empresa y los Mercados Financieros, ámbito jurídicos en los que más se ha centrado la actividad académica y profesional del profesor Cazorla Prieto. El conjunto de los trabajos combinan de manera eficaz y brillante el más alto rigor teórico con el sentido práctico, por lo que los juristas que se sirvan de los mismos podrán encontrar en ellos no solo una fuente de reflexión, sino enfoques o respuestas concretas a los problemas que se estudian en el libro. Constituye, por ello, una obra colectiva que no es un liber amicorum más, sino una obra de una singular relevancia académica y práctica de indispensable consulta por el prestigio y calidad de los autores y la amplitud y relevancia de los temas tratados. Se rinde, de este modo, tributo

**Educación para el Desarrollo Sostenible**

**para 2030** - UNESCO 2020-11-21

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA - DE LA CUESTA GONZÁLEZ, D.<sup>a</sup> Marta María  
2021-10-26

La Administración Pública de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se va abriendo camino como materia de estudio académico. Su impulso y aplicación práctica se va logrando de forma progresiva y requiere ante todo de un compromiso compartido y decidido entre

diferentes instituciones y grupos de interés para lograr una mayor sostenibilidad de nuestra sociedad presente y futura. Con esta tercera edición revisada en 2021 se pretende animar a quienes participan en el gobierno y administración de nuestras instituciones públicas, a servirse de esta guía básica que sintetiza algunos de los principales antecedentes, fundamentos e instrumentos de apoyo para innovar y desarrollar una gestión más responsable dentro y fuera del sector público.